



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 07/2022**  
**SESION EXTRAORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a 28 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 15:10 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 07/2022, presidida por el Concejal Don Iber Pérez Pérez y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Evelyn Díaz Uribe, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal Doña Sonia Soto Soto.

Sra. Alcaldesa (s) Doña Lilian Contreras Barrios, saluda a los y las señores concejales y funcionarios que nos acompañan en esta reunión. Y cede la palabra al presidente del Concejo para que dé por iniciada la reunión extraordinaria de Concejo Municipal:

Sr. Presidente del Concejo Municipal Don Iber Pérez Pérez, saluda a los y las señores (as) Concejales (es) y da por iniciada esta reunión de concejo, con la siguiente tabla.

Tabla:

1.- Aprobación de certificado de compromiso de aporte municipal, para postulación de llamado a Programa Quiero mi barrio 2022 MINVU, que beneficiara a 300 familias del sector de Lo Miranda (paradero 4 el cual focaliza en las Juntas de Vecinos Población Galvarino, Lo Miranda Sur, El Ulmo y Villa Hermosa)

Posteriormente solicita que los profesionales puedan exponer este programa y poder tomar una decisión con el conocimiento del programa.

Srta. Daniela Toledo, Encargada Programa Vivienda, saluda a las autoridades y da a conocer el programa:

El Programa de recuperación de barrios Quiero mi Barrio, en adelante el programa, nace el año 2006 con el gran desafío de trabajar en la ciudad construida en aquellos territorios donde se presentan problemas de déficit habitacional cualitativo (1.217.801 viviendas, Casen 2015); así como deterioro y déficit de espacios públicos y equipamiento urbano. Para abordar esta problemática, a través de una estrategia de intervención a escala barrial, el Programa busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y habitacional, segregación y vulnerabilidad social. Esto mediante el mejoramiento y/o dotación de espacios públicos, equipamiento comunitario y entornos barriales y del fortalecimiento de la participación de vecinos y vecinas



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

El Programa tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas por deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias (art. 1 DS 14 de 2007)

El programa de Barrios ha desarrollado un modelo operativo que se compone de tres fases consecutivas de ejecución. El modelo tiene el propósito de generar un proceso de recuperación sostenible de los barrios, con la participación de los vecinos y gobiernos locales. La implementación del programa se realiza a través de equipos de barrio multidisciplinarios, que se instalan en oficinas barriales durante el tiempo de ejecución del programa, mínimo 3 años (fase 1 diagnóstico, fase 2 ejecución de planes de gestión, fase 3 etapa cierre contrato)

Informa que se seleccionaron 2 barrios en la región e O'Higgins por modalidad vía concursable.

Barrio seleccionado "Los Laureles" que incluye Población Galvarino, Lo Miranda Sur, El Ulmo y Villa Hermosa.

Son 300 familias que se intervendrán y deben tener un aporte municipal por vivienda de 5 UF y un aporte vecinal por vivienda de 0,5 UF

Sr. Director de SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, expone y muestra el sector que se postulara, lo que significa si se llega a ganar mejorar enormemente el sector y la calidad e vida de los habitantes.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, expresa que conoce el programa y es muy bueno para las familias ya que interviene en todo el territorio, por lo que consulta porque lo están solicitando tan apresurado.

Sr. Director de SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, informa que la información les llegó el 9 de septiembre y el plazo para presentar postulación vence el 30 de septiembre y producto de la sobrecarga de trabajo recién lo pudieron enviar.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, expresa que se debe tener mas respeto con los Concejales y no es primera vez que presentan los antecedentes a última hora, solicita a los concejales conversar este tema con la alcaldesa y no aprobaran más antecedentes que no se presenten con los tiempos correspondientes.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, está de acuerdo con lo planteado por la Concejala Fierro y acuerdan de tener una conversación con la Sra. Alcaldesa para que esto no se vuelva a repetir.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, esta totalmente de acuerdo con lo expresado por sus colegas.

Sr. Presidente del Concejo don Iber Pérez, solicita a la Sra. Secretaria Municipal que pida la votación correspondiente.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Secretaria Municipal (s) solicita votación para la aprobación de certificado de compromiso de aporte municipal, para postulación de llamado a Programa Quiero mi barrio 2022 MINVU, que beneficiara a 300 familias del sector de Lo Miranda (paradero 4 el cual focaliza en las Juntas de Vecinos Población Galvarino, Lo Miranda Sur, El Ulmo y Villa Hermosa)

Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Don Juan Pérez	Apruebo
Sr. Presidente del Concejo propone y	Aprueba

**ACUERDO CONCEJO**

**Aprobación de certificado de compromiso de aporte municipal, para postulación de llamado a Programa Quiero mi barrio 2022 MINVU, que beneficiara a 300 familias del sector de Lo Miranda (paradero 4 el cual focaliza en las Juntas de Vecinos Población Galvarino, Lo Miranda Sur, El Ulmo y Villa Hermosa)**

Siendo las 16:55 horas, se da por termina la reunión de Concejo Extraordinario



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07/2022**

**IBER PEREZ PEREZ  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**FERNANDO ZAMORANO PERALTA  
CONCEJAL**

**EVELYN DIAZ URIBE  
CONCEJALA**

**MACARENA FIERRO CONTRERAS  
CONCEJALA**

**JUAN PEREZ RIVEROS  
CONCEJAL**



  
**SONIA SOTO SOTO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**